



## Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n  
Telefax: (03548) 492025/492225  
5182 LOS COCOS - Cba

### DECRETO N° 195/2024

#### VISTO:

Lo autorizado por la Ordenanza General de Presupuesto en la cual se faculta al Departamento Ejecutivo a Compensar Partidas del Presupuesto General de Gastos Vigente;

#### Y CONSIDERANDO:

Que es necesario a esta altura del Ejercicio Económico compensar las Partidas del Presupuesto de Gastos Vigente al resultar insuficientes los créditos originales; y que existen excedentes en otras Partidas, que nos permiten efectuar las compensaciones necesarias, las que NO modifican el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio;

#### POR TODO ELLO,

### LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA

**ARTÍCULO 1°.- COMPÉNSASE** las Partidas del Presupuesto de Gastos conforme al siguiente detalle:

#### INCREMENTOS:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Incremento	Ppto. Vgte.
1.1.01.01.04.02	Fondo Médico Asistencial (APROSS) 4.5%	4.000.000,00	400.000,00	4.400.000,00
1.1.02.15	Bienes Consumo Área de Salud	4.000.000,00	100.000,00	4.100.000,00
1.1.03.01	Electricidad, Gas y Agua Corriente en Dependencias	10.000.000,00	2.400.000,00	12.400.000,00
1.1.03.14	Asistencia Informática	5.000.000,00	2.000.000,00	7.000.000,00
1.1.03.28	Otros Servicios	3.000.000,00	50.000,00	3.050.000,00
1.2.02	Con Organismos Provinciales	5.000,00	3.500,00	8.500,00
<b>Total: \$ 4.953.500,00</b>				

#### DISMINUCIONES:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Disminución	Ppto. Vgte.
1.1.03.45	Servicios Escuela Municipal de Verano	3.500.000,00	2.000.000,00	1.500.000,00
1.1.03.46	Servicios Eventos Varios	5.000.000,00	2.400.000,00	2.600.000,00
1.1.03.48	Servicios Cursos de Capacitación	1.000.000,00	553.500,00	446.500,00
<b>Total: \$ 4.953.500,00</b>				

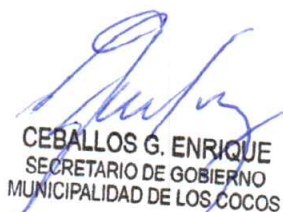
**ARTÍCULO 2°.-** Con la presente modificación, NO se altera el monto total del Presupuesto General de Gastos vigente, que se mantiene en Pesos NOVECIENTOS MILLONES (\$ 900.000.000,00.-).

**ARTÍCULO 3°.- ELÉVESE** copia al Tribunal de Cuentas.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 04 de julio de 2024

### DECRETO N° 195/2024

  
CEBALLOS G. ENRIQUE  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS



  
FURMSTON MARIA CELESTE  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS